

El Kaiser en la línea de fuego

Dirigiendo una acción. LONDRES, 16. Dice el Times que el Kaiser asistió a la batalla de Crouy...

Inminente declaración de guerra

Alemanes y austríacos en Italia. PARIS, 16. De Roma dicen a varios periódicos que los súbditos alemanes y austríacos...

Los turcos contra Egipto

Preparando la invasión. PARIS, 16. De Londres dicen a L'Echo haberse recibido allí un despacho del Cairo...

Los alemanes en Lille

Signen fortificándose. PARIS, 16. Los alemanes siguen fortificándose en Lille. Han instalado ametralladoras en la gran plaza...

Cobre para Alemania

Escasez de este metal. AMSTERDAM, 16. Según la Prensa holandesa, el periódico órgano de la industria azucarera de Magdeburgo dice que 150 ó 200 azucareros del Norte de Francia han dejado de funcionar...

Estaciones aeronáuticas

En Bélgica. AMSTERDAM, 16. Los alemanes han creado nuevas estaciones aeronáuticas en los alrededores de Gante, Nanur y Lieja.

La campaña en Flandes

Según las lluvias. PARIS, 16. La campaña en Flandes sigue dificultada extraordinariamente por la lluvia. El agua y el fango inundan las trincheras...

Destacamento alemán destrozado

La artillería inglesa. PARIS, 16. Cerca de Messines, los obuses ingleses realizaron una acción energética contra un destacamento de Infantería alemana, que quedó destrozado.

Los submarinos alemanes

En el puerto de Dover. DOVER, 16. A media noche se despertó aver la población, bruscamente alarmada por el ruido de disparos de cañón.

Un Congreso de sastres

Alemania quiere imponer la moda. COPENHAGUE, 16. El Berliner Tageblatt anuncia que se va a celebrar un Congreso de sastres alemanes.

¿Cuándo comenzará la guerra?

Una frase de lord Kitchener. LONDRES, 16. The Daily Telegraph publica lo que sigue: «PARIS, 15. Aquí se sabe que un oficial inglés contó la siguiente historia en el comedor de los oficiales de un regimiento francés: «Recientemente una señora preguntó a lord Kitchener cuándo terminaría la guerra...»

En el frente de los aliados

El comunicado francés. PARIS, 16. Comunicado oficial de las tres de la tarde: En Bélgica hubo combates de artillería, especialmente en la región de Nieuport y en la de Ipres.

contra nuestras posiciones, al Oeste de la Pusselle. Dicho ataque ha sido rechazado. Sobre todo el frente, desde el Somme hasta el Mosa, ninguna acción de Infantería hay que señalar.

En el sector de los Vosgos, combates de artillería en todo el frente con algo de fusilería, especialmente en Tête de Faulx. En la Alta Alsacia no se señala ningún encuentro.

Evasión de un alemán

En el fondo de un baúl. CLEVELAND (Canadá), 16. Un alemán que residía en Montreal ha llegado dentro de un baúl hasta Buffalo.

Escapó de un campo de internados, establecido junto a las cataratas del Niágara. De acuerdo con su cómplice se introdujo en un baúl que fue destinado a uno de los almacenes de Buffalo.

SERVICIO DE RADIOGRAMAS De Inglaterra y Francia

TORRE EIFFEL (PARIS), 16 (6 tarde). Con motivo del Año Nuevo de la Iglesia ortodoxa, se ha celebrado una función religiosa en la iglesia rumana, en la calle de Jean de Beauvais, de París. A dicha función asistió el ministro de Rumania, M. Lahsary; el Príncipe Soutza, agregado militar; todo el personal de la Legación y gran número de súbditos rumanos.

El periódico socialista holandés Het Volk ha publicado artículos sobre el estado de espíritu en Alemania, y dice que ha desaparecido por completo el entusiasmo y la confianza demostrados al principio de la campaña.

El periódico nortuego El Comercio del 29 de diciembre se queja energicamente de los perjuicios causados al comercio de los neutrales por las minas alemanas, diciendo entre otras cosas: «Las minas echadas al mar durante el raid alemán a la costa inglesa nos han costado doce vidas y tres buques, que valían millón y medio de francos, a más de la muerte de varias personas y de la destrucción de propiedad privada...»

El comunicado oficial de Petrogrado declara que los turcos han sufrido una nueva derrota. Un Cuerpo de ejército que estaba procurando salvar los restos de las tropas que huían de Sarykamish, ha sido destrozado, tomándose más de cinco mil prisioneros, 14 cañones y enorme cantidad de pertrechos.

Un telegrama de Berlín, dirigido a un reputado periódico holandés, dice que Herr Liebknecht, jefe de los socialistas, ha comunicado a los jefes de la Unión Internacional que el movimiento contra la guerra entre los socialistas alemanes está creciendo. Casi todas las organizaciones socialistas de Alemania se han declarado contra ella.

Se anuncia oficialmente que las fuerzas de la Unión Sudafricana han ocupado Swakopmund ayer jueves, por la mañana. Las fuerzas británicas sólo tuvieron dos muertos y un herido.

POLDHU, 16. (11,30 noche.) (Contiene el parte oficial francés ya conocido.) La situación en el teatro oriental de la guerra ha sufrido un cambio de importancia. Grandes fuerzas rusas avanzan resultadamente a través de la Prusia oriental, y a lo largo del Norte de Polonia en dirección de Thorn.

En el Centro y Sur de Polonia los combates no han tenido importancia. En los Carpatos parece que los austriacos están reorganizando una nueva ofensiva. En la Cámara de los Comunes se encuentran algunas dificultades para llenar la vacante de jefe de la minoría liberal.

Una casa de Nueva York ha fletado tres buques de vela para cargamento general con destino a Australia, siendo ésta la primera vez que sucede tal cosa desde hace diez años, y prueba eloquentemente la escasez de fletes disponibles en todo el mundo.

Algunos hoteles de Londres que despedían

alemanes, los están tomando de nuevo. Los dependientes británicos protestan contra ese proceder. La Gaceta de Bohemia censura sin reserva la pretensión de von Tirpitz de que los submarinos se empleen contra los buques mercantes ingleses.

El periódico holandés Het Volk dice que, según informes de uno de sus redactores que acaba de regresar de Alemania, el júbilo que reinaba en este país al principio de la guerra con tantas victorias, ha desaparecido, en vista de las largas relaciones de bajas.

El comunicado oficial alemán de ayer termina con una patética apelación a ser creído cuando afirma decir verdad. Tal apelación no tiene precedente de haber sido nunca hecha por ningún Gobierno de una Potencia de primer orden.

La fortuna dejada por el difunto generalísimo lord Roberts asciende a 77.300 libras. En su testamento dispuso lo siguiente: «Desear ser llevado a mi tumba en un arnés de Artillería y ser enterrado por soldados.»

Radiotelegrama oficial del Gobierno británico a sus representantes en todos los países, desde Carnarvon, a las dos y treinta de esta madrugada. 17 de enero de 1915.

El Estado Mayor del Cáucaso comunica que en la región de Karauorgan las operaciones siguen siendo favorables a los rusos, quienes, con cargas a la bayoneta, aniquilaron al regimiento 52.º turco, haciendo prisionero a su jefe y demás supervivientes.

El periódico socialista holandés Het Volk ha publicado artículos sobre el estado de espíritu en Alemania, y dice que ha desaparecido por completo el entusiasmo y la confianza demostrados al principio de la campaña.

El comunicado oficial de Petrogrado declara que los turcos han sufrido una nueva derrota. Un Cuerpo de ejército que estaba procurando salvar los restos de las tropas que huían de Sarykamish, ha sido destrozado, tomándose más de cinco mil prisioneros, 14 cañones y enorme cantidad de pertrechos.

Un telegrama de Berlín, dirigido a un reputado periódico holandés, dice que Herr Liebknecht, jefe de los socialistas, ha comunicado a los jefes de la Unión Internacional que el movimiento contra la guerra entre los socialistas alemanes está creciendo.

Se anuncia oficialmente que las fuerzas de la Unión Sudafricana han ocupado Swakopmund ayer jueves, por la mañana. Las fuerzas británicas sólo tuvieron dos muertos y un herido.

POLDHU, 16. (11,30 noche.) (Contiene el parte oficial francés ya conocido.) La situación en el teatro oriental de la guerra ha sufrido un cambio de importancia.

En el Centro y Sur de Polonia los combates no han tenido importancia. En los Carpatos parece que los austriacos están reorganizando una nueva ofensiva.

Una casa de Nueva York ha fletado tres buques de vela para cargamento general con destino a Australia, siendo ésta la primera vez que sucede tal cosa desde hace diez años, y prueba eloquentemente la escasez de fletes disponibles en todo el mundo.

Algunos hoteles de Londres que despedían

deos para el Cuartel general del ejército del Loira. La actitud de la Prensa inglesa se acentúa cada vez más en favor de Francia. Un periódico de Berlín publica datos muy curiosos del número de prisioneros que los alemanes han hecho en Francia.

En los meses de octubre y noviembre fueron detenidos 10.967 oficiales, 303.842 soldados prisioneros de guerra, 4.130 cañones y 112 banderas. El número total de prisioneros se divide así: Capitulación de Sedán, 3.289 oficiales y 104.730 soldados.

Ha sido detenido en Saint-Malo, en el momento de salir para Inglaterra, el barón Malhortie, primo del conde de Bismarck y hermano del gobernador alemán de la Alsacia.

Los prusianos lanzan diariamente sobre los fuertes del Sur de París 20.000 proyectiles, calculándose que de éstos estallan dentro de la ciudad de 400 a 500.

En provincias Desde Algeciras Ejercicios de tiro. ALGECIRAS. (Sábado, tarde.) Los batallones territoriales que guarnecen la plaza de Gibraltar salieron esta mañana al campo de tiro establecido en Puerta de Tierra.

Transporte de guerra. Al medio día pasó el Estrecho, en dirección de Poniente a Levante, un transporte de gran tonelaje. Lo escoltaba un buque de guerra francés.

Actividad en el Arsenal. En el Arsenal de Gibraltar se procede con gran actividad a la reparación de los buques de guerra que hay en los astilleros.

Transatlántico inglés. En Gibraltar fondeó el hermoso transatlántico inglés Medina, de la Compañía Peninsular Oriental.

HORRIBLE CATASTROFE Los terremotos de Italia Centenares de familias en la miseria. ROMA, 16. De Pescara dicen a Il Giornale que la extensión de la catástrofe es inmensa, habiendo quedado desprovistos de todo recurso los habitantes de la tercera parte de las poblaciones que sufrieron los efectos del terremoto.

Otra sacudida. SORA, 16. Una nueva y fuerte sacudida se ha hecho sentir durante la noche última. La población, alarmada, huyó al campo.

Treinta mil muertos. ROMA, 16. Il Giornale de Italia calcula así el número de muertos por la sacudida sísmica: En Avezzano, 10.000; en Pescara, 5.000; en Colano, 4.000; y en Sora, algunos millares.

CASA DE LA VILLA El alcalde ha visitado el primer trozo de la Gran Vía, cuyas obras de encintado y afirmado han quedado completamente terminadas.

El alcalde, Sr. Prast, acompañado del teniente alcalde del distrito del Congreso, señor Herrera, y de varios vecinos del barrio de Gutenberg, visitó dicha barrida, y con especial atención la Ronda de Valdecañas, calles de Gutenberg, Vandergotten, Julián Gayarre, paseo de María Cristina y Ronda de Atocha.

El Sr. Gambetta debe salir en breve de Bur

para que se haga todo lo posible para mejorar el estado de dichas vías. El alcalde ha firmado la escritura de expropiación y apropiación de una parcela en la plaza de Santa Bárbara, abonando por ella el Ayuntamiento 15.980,52 pesetas.

ASUNTOS DE GUERRA El general Jofre. Después de haber usado de una corta licencia, ayer regresó a esta corte, y tomó posesión de su cargo, el general subsecretario del ministerio de la Guerra D. José Jofre.

Aeromática. Destinóse, en comisión, a este servicio al capitán de Infantería D. Julio Ríos Anguero. Ley de reclutamiento. Se ha dispuesto que el Depósito de la Guerra ponga a la venta, al precio de una peseta, el reglamento e instrucciones definitivas para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento.

Ayudante de campo. Cesa en este cargo el capitán de Caballería D. Ramón Canales González, ayudante que era del capitán general de Baleares. Residencia. Autorizase para que pueda fijar su residencia en Madrid, en situación de cuartel, al general de brigada D. Luis Mayorga.

Destino. Fueron destinados: al regimiento de Montaña, los segundos tenientes de Artillería (escala de reserva) D. Pedro López, D. José Casales y D. Pedro Corella.

UNA ACLARACION Se nos ruega la publicación de la siguiente carta: «Madrid, 16 de enero de 1915. Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Madrid. Muy distinguido señor nuestro: En el número del periódico de hoy de su digna dirección, en la sección «Sucesos del día», y con el título «Denuncias», se relata un hecho que le agradeceremos rectifique, por afectar al nombre de esta Casa.

No es exacto que D. Antonio Díaz Velasco sea contratista de las obras del nuevo Matadero, sino que es un industrial que ejecuta las obras de cantería y que ha denunciado a su socio por haberse fugado con una cantidad.

Es, pues, una cuestión particular entre esos señores, que en nada afecta a la Casa J. Eugenio Ribera y Compañía, única contratista de las obras del nuevo Matadero de esta corte.

Anticipándole las gracias por la rectificación, quedan de usted muy atentos y seguros servidores, q. b. s. m.—J. Eugenio Ribera y Compañía.»

BOLSA DE MADRID FONDOS PUBLICOS. Table with columns: FONDS PUBLICOS, Día 10, Día 16. Rows include various bond types like 4 por 100 perpetuo interior, 5 por 100 amortizable, etc.

Table with columns: FONDS PUBLICOS, Día 10, Día 16. Rows include 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, etc.

Table with columns: FONDS PUBLICOS, Día 10, Día 16. Rows include 5 por 100 amortizable, 6 por 100 amortizable, etc.

Table with columns: FONDS PUBLICOS, Día 10, Día 16. Rows include 6 por 100 amortizable, 7 por 100 amortizable, etc.

Table with columns: FONDS PUBLICOS, Día 10, Día 16. Rows include 7 por 100 amortizable, 8 por 100 amortizable, etc.

Table with columns: FONDS PUBLICOS, Día 10, Día 16. Rows include 8 por 100 amortizable, 9 por 100 amortizable, etc.

Table with columns: FONDS PUBLICOS, Día 10, Día 16. Rows include 9 por 100 amortizable, 10 por 100 amortizable, etc.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

Al hablar por primera vez desde el banco azul el día anterior. Leído el despacho ordinario, y dada cuenta del orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las cinco.

EN EL CONGRESO

LA SESION

El Sr. González Besada abre la sesión a las cuatro de la tarde.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación, Justicia e Instrucción pública.

Los escaños y tribunas, poco concurridos.

Ruegos y preguntas.

El Sr. ARGENTE denuncia atropellos cometidos por el juez de Torres Cabrera, el cual, en su afán de persecución, ha llegado hasta procesar a la Junta del censo.

El ministro de FOMENTO comienza por exponer que no es la primera vez que hace tal petición el Sr. Moral, y recuerda que oportunamente contestó que se trataba de un documento arrancado de un expediente administrativo instruido para conocimiento del ministro.

Considera que la publicación de ese documento puede ser nociva para el interés público, en nombre del cual pide el Sr. Moral que se imprima y reparta.

Hace constar que el mismo, como ministro de Fomento, ordenó al ingeniero Sr. Garcini que girase una visita a la importante obra hidráulica referida, lo que demuestra el interés tomado en defensa de la Administración.

Pero de las afirmaciones contenidas en la Memoria, al informar el Sr. Garcini a la superioridad, en cumplimiento de un deber y con carácter reservado, no cree pueda hacerse uso, para publicarla, a pesar de que ya en parte han sido publicadas por el Sr. Moral, quien ha impreso notas tomadas del expediente traído a la Cámara para conocimiento de los senadores.

Somete a la consideración de los senadores, si una Cámara, aun dentro de sus funciones fiscalizadoras, procede que ordene la publicación de una parte de un expediente administrativo de orden interior de un departamento ministerial.

De todos modos, declara que se someterá a lo que la presidencia y la Comisión de Gobierno interior del Senado acuerden, y no será él quien oponga resistencia a la publicación del expediente, si así lo acuerda la Cámara.

El Sr. MORAL, al insistir en la conveniencia de la publicación de la Memoria, habla de la necesidad de que se sepa como se gasta el dinero del Estado.

El ministro de FOMENTO rectifica, insistiendo en sus manifestaciones y rechazando lo que pudiera tener de reticencia la frase de que debe saberse cómo se gasta el dinero del Estado.

El Sr. ALLENDESAZAR cree necesario hacer algunas observaciones antes de que se proceda a tomar acuerdo acerca de la proposición de ley del Sr. Moral.

Cree que, en primer lugar, se debe dejar a la autoridad de la Presidencia el disponer o no la publicación, y además es preciso tener en cuenta que bajo el aspecto del gasto que supone la impresión de la Memoria, debe decidir la Comisión de Gobierno interior si el Senado está en condiciones de realizarlo.

El Sr. MORAL, al insistir en la conveniencia de la publicación de la Memoria, habla de la necesidad de que se sepa como se gasta el dinero del Estado.

El ministro de FOMENTO rectifica, insistiendo en sus manifestaciones y rechazando lo que pudiera tener de reticencia la frase de que debe saberse cómo se gasta el dinero del Estado.

El Sr. ALLENDESAZAR cree necesario hacer algunas observaciones antes de que se proceda a tomar acuerdo acerca de la proposición de ley del Sr. Moral.

Cree que, en primer lugar, se debe dejar a la autoridad de la Presidencia el disponer o no la publicación, y además es preciso tener en cuenta que bajo el aspecto del gasto que supone la impresión de la Memoria, debe decidir la Comisión de Gobierno interior si el Senado está en condiciones de realizarlo.

El Sr. MORAL, al insistir en la conveniencia de la publicación de la Memoria, habla de la necesidad de que se sepa como se gasta el dinero del Estado.

El ministro de FOMENTO rectifica, insistiendo en sus manifestaciones y rechazando lo que pudiera tener de reticencia la frase de que debe saberse cómo se gasta el dinero del Estado.

El Sr. ALLENDESAZAR cree necesario hacer algunas observaciones antes de que se proceda a tomar acuerdo acerca de la proposición de ley del Sr. Moral.

Cree que, en primer lugar, se debe dejar a la autoridad de la Presidencia el disponer o no la publicación, y además es preciso tener en cuenta que bajo el aspecto del gasto que supone la impresión de la Memoria, debe decidir la Comisión de Gobierno interior si el Senado está en condiciones de realizarlo.

El Sr. MORAL, al insistir en la conveniencia de la publicación de la Memoria, habla de la necesidad de que se sepa como se gasta el dinero del Estado.

El ministro de FOMENTO rectifica, insistiendo en sus manifestaciones y rechazando lo que pudiera tener de reticencia la frase de que debe saberse cómo se gasta el dinero del Estado.

El Sr. ALLENDESAZAR cree necesario hacer algunas observaciones antes de que se proceda a tomar acuerdo acerca de la proposición de ley del Sr. Moral.

Cree que, en primer lugar, se debe dejar a la autoridad de la Presidencia el disponer o no la publicación, y además es preciso tener en cuenta que bajo el aspecto del gasto que supone la impresión de la Memoria, debe decidir la Comisión de Gobierno interior si el Senado está en condiciones de realizarlo.

El Sr. MORAL, al insistir en la conveniencia de la publicación de la Memoria, habla de la necesidad de que se sepa como se gasta el dinero del Estado.

El ministro de FOMENTO rectifica, insistiendo en sus manifestaciones y rechazando lo que pudiera tener de reticencia la frase de que debe saberse cómo se gasta el dinero del Estado.

El Sr. ALLENDESAZAR cree necesario hacer algunas observaciones antes de que se proceda a tomar acuerdo acerca de la proposición de ley del Sr. Moral.

Cree que, en primer lugar, se debe dejar a la autoridad de la Presidencia el disponer o no la publicación, y además es preciso tener en cuenta que bajo el aspecto del gasto que supone la impresión de la Memoria, debe decidir la Comisión de Gobierno interior si el Senado está en condiciones de realizarlo.

El Sr. MORAL, al insistir en la conveniencia de la publicación de la Memoria, habla de la necesidad de que se sepa como se gasta el dinero del Estado.

El ministro de FOMENTO rectifica, insistiendo en sus manifestaciones y rechazando lo que pudiera tener de reticencia la frase de que debe saberse cómo se gasta el dinero del Estado.

El Sr. ALLENDESAZAR cree necesario hacer algunas observaciones antes de que se proceda a tomar acuerdo acerca de la proposición de ley del Sr. Moral.

Cree que, en primer lugar, se debe dejar a la autoridad de la Presidencia el disponer o no la publicación, y además es preciso tener en cuenta que bajo el aspecto del gasto que supone la impresión de la Memoria, debe decidir la Comisión de Gobierno interior si el Senado está en condiciones de realizarlo.

El Sr. MORAL, al insistir en la conveniencia de la publicación de la Memoria, habla de la necesidad de que se sepa como se gasta el dinero del Estado.

El ministro de FOMENTO rectifica, insistiendo en sus manifestaciones y rechazando lo que pudiera tener de reticencia la frase de que debe saberse cómo se gasta el dinero del Estado.

pueblo de Madrid, y que en toda ocasión es noble dar trabajo a quien lo solicita.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta a los ruegos formulados por Sr. Giner.

ORDEN DEL DIA

El Congreso pasa a reunirse en Sección. Se reanuda la sesión.

Se aprueba definitivamente el proyecto creando Bancos de prueba, y se levanta la sesión.

ALCANCE POLITICO

La Sección quinta del Senado ha elegido al Sr. Montejo para vocal de la Comisión permanente de Peticiones, en la vacante del señor Montes Sierra.

El miércoles próximo explicará su anteañuda interpelación en el Senado el ex ministro liberal Sr. Navarro Reverter.

Hablando de su alcance político decía humorísticamente dicho hombre público: —No haré más que apuntar, Dar en el blanco ya es otra cosa.

El Senado, en sesión secreta, ha aprobado la cuenta de sus gastos de diciembre último. Además, acordó nombrar director del *Diario de las Sesiones* a D. Julio Redondo, y contribuir con 15.000 pesetas a la suscripción para erigir en Santiago de Compostela un monumento al Sr. Montero Ríos.

Con motivo de su santo, ha obsequiado el general Azcarra a los periodistas del Senado con pastas, vinos y cigarrillos.

El dignísimo presidente del Senado ha recibido, con la de la Prensa, innumerables felicitaciones de senadores y diputados de todos los matices políticos.

En el Congreso han continuado ayer tarde las conversaciones acerca de la cuestión de las zonas neutrales.

Cada momento que transcurre puede decirse que se afirma más la actitud de todos los representantes de provincias del interior contra el proyecto presentado a las Cortes referente a las zonas, y el relativo a las admisiones temporales.

Este estado de ánimos ha contribuido a un movimiento especialísimo que importa mucho que se conozca.

Ante la conducta de los representantes catalanes, uniéndose con un solo hombre para cuanto afecta a su región, han habido representantes de otras provincias que se apresuran a tomar medidas idénticas con relación a los intereses que tienen entregados a su defensa.

Esto ocurre con los diputados y senadores de las provincias extremeñas.

Quiéren éstos que la Asamblea recientemente celebrada en Badajoz tenga resultados prácticos y beneficiosos para Extremadura, y reconociendo que a los veintitres representantes con que esta región cuenta en las dos Cámaras los separan diferencias políticas que por no ser hondas, no constituyen un obstáculo para que aquellos puedan llegar a una inteligencia que los mantenga unidos en la gestión de cualquier cuestión que afecte a sus provincias, no cesan de tener entre ellos cambios de impresiones, encaminadas a conseguir sea un hecho esa unión.

Conseguida que sea, no sólo se opondrá colectivamente a la aprobación de los proyectos a que antes aludimos, sino que además se dedicarían de la misma manera en el sucesivo a la defensa de todo aquello que consideren provechoso para las dos provincias extremeñas, cesando en las gestiones aisladas que dichos representantes hubieran de hacer en beneficio de sus respectivos distritos, de no estar unidos.

La Comisión que en el Congreso entiende en el proyecto de nueva división electoral se ha reunido ayer tarde y dado dictamen de conformidad.

El arzobispo de Valencia ha solicitado su ingreso en el Senado por derecho propio.

El obispo de Solsona ha presentado su credencial de senador por la provincia eclesiástica de Tarragona.

Con motivo del fallecimiento del Sr. Saiz, director del *Diario de las Sesiones* del Senado, han ascendido a redactor 2.º, D. Ricardo Cortés; a 4.º, D. Narciso González Fondevila; a taquígrafo 1.º, D. Florencio López Durango; a 2.º, D. Elías Cristóbal Bermejo; a 3.º, D. Fernando Zapatero; a 4.º, D. Eduardo del Todo y a 5.º, D. Evelio Jiménez.

El martes próximo darán un adiós al honor de su jefe, señor marqués de Albornoz, los senadores y diputados del partido liberal democrático.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre reclutamiento en la Marina de guerra, ha dado dictamen, introduciendo dos bases, una sobre la reserva de oficiales y otra sobre la de buques.

El Congreso se reunió ayer tarde en Sección.

La Comisión más importante que eligió fue la que habla de entender en el proyecto de ley reformando la de Jurisdicciones.

Dicha Comisión se constituyó inmediatamente de ser nombrada, designando presidente al Sr. Espada, y dando dictamen de conformidad con el proyecto.

El dictamen fué entregado a la Mesa de la Cámara para poderlo leer en la misma sesión de ayer.

A las cinco, como estaba anunciado, se reunieron en el Congreso con el Sr. Danlos jefes de minoría de dicha Cámara.

El embajador de Italia estuvo en el Senado a dar gracias al general Azcarra por el

empresado material permite hacer mejoras en las obras, sustituyendo todo el material usado por otro nuevo y aumentando los espesores de los cimientos, tiene el inconveniente, que señala el señor alcalde presidente, de impedir que se atienda con el pedrusco aprovechable a la pavimentación del extrarradio de la capital, donde, según opinión del director de Vías públicas municipales, pudieran tener útil aplicación unos 100.000 metros cuadrados de dicho pedrusco, y que es evidente la conveniencia de proveer a esta necesidad, así como a cualquiera otra análoga que pudiera surgir:

7.º Considerando que en las circunstancias actuales no conviene a la Administración otra forma de pago que la prevista como preceptiva en la base 10 del concurso, es decir, mediante el abono directo del importe de las obras, con la anualidad de 2.000.000 de pesetas concedida por el artículo 15 de la ley de Presupuestos de 24 de diciembre de 1912:

8.º Considerando que anunciado por mister Pearson su propósito de ceder la contrata a la Sociedad anónima inglesa General Works Constructors, cuando llegue el caso de determinar sobre ello se apreciará debidamente las condiciones de la cesión para proceder en cuanto a la misma con arreglo a los preceptos de la Instrucción de 25 de enero de 1905:

9.º Considerando que los demás defectos de esta proposición, unos inaceptables por estar en pugna con las disposiciones vigentes, como ocurre con las cláusulas relativas a la manera de dirimir las contiendas con la Administración y a la forma y plazos para hacer efectivas las certificaciones de obras, y otros de importancia secundaria, fácilmente subsanables, han sido todos ellos tomados en cuenta por el Jurado y han de desaparecer en el momento en que el adjudicatario suscriba los pliegos de condiciones facultativas y económicas redactados por la ponencia, puesto que en estos documentos se rechazan en absoluto las cláusulas que se encuentran en el primer caso y se modifican convenientemente las restantes:

10.º Considerando que igualmente son subsanables todos los defectos, lo mismo de carácter facultativo que administrativo, que se observan en la proposición de la Sociedad de Construcciones y Pavimentos, y que desaparecerán desde luego al suscribir esta Sociedad los pliegos de condiciones que presenta el Jurado redactados en forma que puedan aplicarse a cualquiera de las dos proposiciones:

11.º Considerando que debe introducirse en el presupuesto de la proposición del señor Miró la modificación relativa a la sustitución de los cimientos de arena por cimientos de hormigón:

12.º Considerando que los datos aducidos por ambos licitadores y las consecuencias que de ellos deducen en los escritos últimamente presentados no pueden modificar esta resolución, unos por conducir a distribuciones de los revestimientos distintas de las contenidas en las proposiciones y fundadas en hipótesis que pueden no acomodarse a la realidad, y otros porque reproducen argumentos que sustancialmente han sido ya materia de deliberación del Jurado y de examen por parte de este ministerio:

13.º Considerando que estando en tramitación el expediente administrativo instruido con motivo del incidente a que dió lugar el requerimiento notarial hecho por el Sr. Miró al señor presidente del Consejo de Obras públicas, no ha lugar, mientras no se ultime, a tomar en cuenta la segunda conclusión del escrito presentado por los Sres. García Guerola y Rabera, en representación de Mr. Pearson:

14.º Considerando, por último, que segregado del proyecto de pavimentación el relativo a la construcción de galerías en el subsuelo, cuyo presupuesto aproximado era de 18 millones de pesetas, por el peligro de que existiesen en una misma canalización las cañerías de gas y las conducciones de energía eléctrica, por las dificultades de ejecución y trastornos que habrían de producirse en los servicios públicos, y por lo que con este motivo se habrían de demorar las obras de pavimentación, y reducidos estos trabajos a canalizaciones, de poca importancia relativa, bajo los andenes y aceras, pueden conceptuarse estas obras como complementarias de las de pavimentación, según las definió la ley de 19 de julio próximo pasado, y simultaneárselas con estas últimas de carácter más urgente.

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con su Consejo de ministros, ha tenido a bien resolver:

1.º Que se adjudique a Mr. Clive E. Pearson las obras de mejora de los pavimentos de Madrid a que se refiere el concurso anunciado en la «Gaceta» de 3 de marzo de 1914, en las calles con pendientes medias actuales hasta el 2 1/2 por 100, en las que se emplearán los revestimientos asfálticos, y las de encintados, conservación y apertura y tapado de calas en las mismas calles, por el importe de 15.280.029,78 pesetas, que se obtiene deduciendo del presupuesto de contrata de esta proposición la cantidad de 12.413.150,48 pesetas, a que asciende el importe de las obras de pavimentación y encintados en las calles en que se calcula que existen pendientes medias que exceden del 2 1/2 por 100.

El adjudicatario deberá completar previamente su proposición, introduciendo en el cuadro de precios-tipos los omitidos en el que presentó relativos al metro cuadrado de conservación del pavimento granítico, al metro cuadrado de tapado de calas en los empedrados de granito y basalto, y al metro lineal, también de tapados de calas, en los encintados. Presentará asimismo el cuadro de descomposición de precios-tipos, que tampoco acompañó, y subsanará un error que aparece en su presupuesto, nacido de que supone el precio del metro cuadrado, en el empedrado de basalto, de 24,60 pesetas mientras que en el cuadro de precios-tipos se le asignan solamente 24,34 pesetas, manifestando si está dispuesto a suscribir los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas aprobados por el Jurado en su sesión última, y que serán en definitiva los que habrán de regir en el contrato de adjudicación y aplicarse durante el mismo. La fianza definitiva será

el 5 por 100 de la cantidad a que asciende el importe de la adjudicación.

2.º Que se adjudique a la Sociedad anónima de Construcciones y Pavimentos las obras de mejora de los pavimentos de Madrid a que se refiere el propio concurso, en las calles con pendientes medias actuales superiores al dos y medio por 100, en las que se emplearán exclusivamente revestimientos discontinuos y las de encintados, conservación y aperturas y tapados de calas de las mismas calles, por el importe de 12.419.335,21 pesetas que resultan deduciendo del presupuesto de contrata que acompaña a su proposición, el valor de las obras adjudicadas a Mr. Pearson, con la obligación de aceptar previamente los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas propuestos por el Jurado para esta proposición y con la misma prescripción respecto a la fianza.

3.º Los contratistas dejarán a beneficio del Ayuntamiento, sin remuneración alguna, hasta 100.000 metros cuadrados del pedrusco levantado que elijan los funcionarios de la Dirección de Vías públicas municipales, y cada contratista transportará, también sin remuneración, a los sitios que se le designen, los que se encuentran en las calles que corresponden a su contrata.

Si al hacer la selección se encontrase mayor cantidad de pedrusco aprovechable que convenga al Ayuntamiento utilizar, estará facultado para retirarle abonando al adjudicatario, cuando haya lugar, toda cantidad que exceda de los referidos 100.000 metros cuadrados, a razón de un metro cúbico de piedra en grueso por cada siete metros cuadrados de adoquinado, debiendo ser cargo esta partida al importe de las obras y terminándose con sujeción a los precios del proyecto, o en su caso, a precios contradictorios aprobados por el ministerio de Fomento.

4.º La Sociedad anónima de Construcciones y Pavimentos estará obligada a sustituir los cimientos de arena por otros de hormigón de 10 centímetros de espesor como mínimo, descontándose del precio correspondiente el de los materiales que utilice procedentes del pedrusco levantado que para este objeto podrá aprovechar el adjudicatario, salvo en la cantidad que, según el número 3.º, vendrá obligada a transportar y depositar gratuitamente en los sitios que designe la Dirección de Vías públicas del Ayuntamiento.

5.º El importe de las obras se satisfará por anualidades de 2.000.000 de pesetas con cargo al crédito concedido por el artículo 15 de la ley de Presupuestos de 24 de diciembre de 1912, devengando el exceso de obra ejecutada sobre el importe de los pagos realizados, el interés anual de 5 por 100, de conformidad con lo prevenido en el artículo 4.º de la ley de 19 de julio del próximo pasado año y en la de 2 de agosto de 1899.

Esta base se aplicará en tanto que el Gobierno acuerde, si lo estima conveniente, la emisión de un empréstito ó la realización de cualquier operación financiera que permita variar el procedimiento de abono de las obras y atender al pago de los intereses.

6.º Uno y otro adjudicatario, antes de firmar la correspondiente escritura, presentarán por duplicado muestras de los materiales que se propongan emplear, las cuales, después de reconocidas y autorizadas se marcarán y depositarán en la Dirección de Vías públicas del Ayuntamiento de Madrid para que en cualquier momento pueda comprobarse que la calidad de los suministros corresponde a la ofrecida en la proposición.

7.º El ministro de Fomento dictará, con arreglo al artículo 3.º de la ley de 19 de julio de 1914, las disposiciones necesarias para organizar la inspección y funciones de la Junta técnica creada por dicha ley, y, previo informe de la mencionada Junta, resolverá todas las incidencias a que puedan dar lugar las adjudicaciones.

8.º Los adjudicatarios deberán manifestar por escrito en este ministerio, dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de esta real orden en la «Gaceta de Madrid», si aceptan ó no las condiciones en que se les otorga la ejecución de las obras de este concurso en la parte correspondiente a cada uno. Una vez aceptadas aquellas condiciones por el adjudicatario, deberá éste formalizar la correspondiente escritura de adjudicación en el plazo de un mes, y las obras darán principio a los diez días de otorgada la escritura.

De estos acuerdos se dará traslado al excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, el cual deberá ordenar la redacción urgente del proyecto de obras complementarias que convengan simultáneamente con las de pavimentación a que se refiere este concurso para la ejecución de canalizaciones, bajo aceras y andenes, con objeto de alojar separadamente las tuberías de gas y cables de conducción de energía eléctrica, ajustándose a las bases que se fijaron por el Consejo de Obras públicas en su informe de 10 de febrero del año próximo pasado. Y asimismo deberá proceder con la mayor urgencia a hacer el estudio de las pendientes actuales de las calles que han de pavimentarse, a fin de determinar de manera precisa la distribución de las diversas clases de pavimentos conforme a las bases generales de la adjudicación.

Determinada la obra que cada adjudicatario haya de realizar, surtirán sus efectos para el aumento ó disminución de la fianza correspondiente.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 15 de enero de 1915.—Ugarte.

Señor director general de Obras públicas.

Treinta años enfermo!

Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase; pero es hasta que se deciden a ensayar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que los cura, a no ser que tengan una lesión orgánica irreparable, y aun a éstos los alivia.

Aguas de "La Alameda", (Guadarrama).—Depósito: Carmen, 36.

ULTIMAS NOTICIAS

El conflicto europeo

La dimisión de Berchtold

La carta del Emperador y Rey. ROMA, 16. He aquí el texto de la carta dirigida por Francisco José al conde Berchtold...

LONDRES, 16. «The Daily Express» dice que la causa de la dimisión del conde Berchtold no es otra sino que este aconsejó al Emperador Francisco José hiciera la paz con los aliados...

Testigos de la guerra

WASHINGTON, 16. El escritor yanqui Richard Harding Davis acaba de publicar un libro titulado «With the Allies»... Este, desde que ha conseguido del Kaiser el envío a Hungría de tropas alemanas...

SERVICIO DE RADIOGRAMAS

De Alemania y Austria. NORDDEICH, 17 de enero. (A las once y media de la mañana.) BERLIN. (Oficial.) Se publican las noticias recibidas tocante a la acción que ha tenido lugar en la costa de Tongo...

que luchar con artillería de campaña y pesada de mayor alcance. ROMA. El «Giornale d'Italia» calcula que, según datos oficiales, el número de víctimas causadas por el terremoto asciende a 30.000 muertos.

Consejo Superior de Emigración

Ha celebrado sesión el Consejo de Emigración bajo la presidencia del Sr. Alvarado, y con asistencia de los señores marqueses de Barzanallana, Gil, Peralta, Renedués, Fernández Vila, Seoane, Gilbert, Aguiló, Iranzo, Navarrete, López Núñez, Luanco, Pedregal, Pérez Hierro, Pignet, Ramírez, Raventós, Pastor, Fernández de la Puente, Sánchez de Toledo, Satorres, Satrústegui, Setuain, Torroba y Morote.

El Sr. Luanco había propuesto que se suprimiera la habilitación de los puertos de Valencia, Málaga, Palma de Mallorca, Bilbao, Gijón y Villagarcía para concentrar en los restantes la atención del Consejo y dotarlos de los recursos suficientes para cumplir bien su misión.

ESTADO DEL TIEMPO

Se ha cubierto el cielo en la mitad superior de la Península, registrándose nieblas en las provincias del centro. El barómetro marca presiones inferiores a las observadas ayer.

PROVINCIAS

Table with 4 columns: CAPITAL, Temp. máxima, Temp. mínima, Lluvia en milis. Lists provinces like Coruña, Oviedo, Pontevedra, Lugo, Orense, León, Santander, Bilbao, San Sebastián, Zamora, Palencia, Burgos, Soria, Valladolid, Salamanca, Avila, Segovia, Madrid, Toledo, Guadalajara, Cuenca, Ocaña, Badajoz, Ciudad Real, Logroño, Pamplona, Huesca, Zaragoza, Lérida, Gerona, Barcelona, Tarragona, Teruel, Castellón, Valencia, Albacete, Alicante, Murcia, Sevilla, Córdoba, Jaén, Granada, Huelva, Cádiz, Málaga, Almería, Palma, Sta. Cruz Tenerife.

CASA REAL

Su Majestad la Reina doña Victoria, que tuvo el día anterior fiebre un tanto acentuada, está mejor. En la noche última pasó algunas horas en sueño tranquilo y reparador. El alivio está más patente durante el día.

SUCESOS DEL DIA

Una maleta vaciada. Manuel Castiño, mozo de caballos, ha denunciado que de la calle de Fernández de la Hoz, núm. 63, le robaron una maleta que contenía 50 pesetas y ropa. En un solar próximo encontró la maleta; pero no así su contenido.

NOTICIAS GENERALES

Hoy 17 se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la Excelentísima señora doña Carlota de Santamarca y Donato, duquesa de Nájera. Dama de grandes talentos y virtudes, produjo la noticia de su muerte hondo pesar en todas las clases sociales...

Jiménez, Osuna, García Moyano y otros, en representación de sus compañeros, visitaron ayer mañana al ministro de Instrucción pública y le hicieron entrega de una petición en que se solicita que, así como en las Escuelas de Caminos, Agrónomos, etc., se concedió un plazo a los alumnos que tenían derechos adquiridos para que pudieran continuar sus estudios por el plan antiguo...

Servicio de transportes

CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

MARRUECOS

Combate en Tetuán

TETUAN. (Domingo, tarde.) Esta noche pasada la mehalla que manda el teniente coronel Sr. Cavaña pernoctó en la posición Izarduy, por hallarse ésta próxima al sitio que debía ocuparse esta mañana en el pico del monte, ó sea el barranco de Dar Esquiri.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Oficinas... (Admon. y Caja: Arenal, 1, y Puerta del Sol, 8. Redacción y talleres: Factor, 5 y 7.) SUSCRIPCIONES Mes. Trim. Sem. Año. Madrid, 1,50 4,50 9,00 18,00 Provs. y Portugal, 2,00 5,00 10,00 20,00 Unión Postal, 2,00 5,00 10,00 20,00 América y Oceanía, 15,00 30,00 60,00 120,00

guano otro próximo, cuyos habitantes habían sido robados hace algunos días por gente procedente de la harka de Ben-Karrich, el alto mando dispuso que salieran algunas fuerzas para apoyar a la mehalla del Jalifa y tropas del tabor de Tetuán, encargadas de la operación, realizándose la primera parte de ésta con escasas bajas, ocupándose las posiciones que deseaban fortificar y otras que habían de proteger los trabajos a vanguardia del fuerte de Izarduy alto.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY REAL.-4,30 (función 37 de abono, 14 del turno primero). Tristán é Iseo. PRINCESA.-5. Una mujer. 10 (función popular). Una mujer. ESPANOL.-5. El místico. 10 (función popular). El místico. COMEDIA.-5. El tron rápido y Los vacinos. 15 (función popular). Los vacinos y El tron rápido. ZARZUELA.-6 (función triple a precios de dobla). Las golondrinas. 10,15 (señalla). Los cadetes de la Reina.-11,30 (señalla). Una mujer indiana. APOLO.- (Penúltimas funciones en que toma parte la Argentina).-4 (dobla). (Te lo debo, Santa Rita, La Argentina en su repertorio y Aventuras de Max y Mino ó Qué tonos son los sabios.-6,15 (dobla). La tabla de salvación. La Argentina en su repertorio ó El castillo de Narankeslunberg. 10,15 (dobla). Aventuras de Max y Mino ó Qué tonos son los sabios. La Argentina y La tabla de salvación. PRICE.-4,45 (gran matiné). La diadema de la Princesa (Hazñas de Arsenio Lupin). 9,45. La diadema de la Princesa (Hazñas de Arsenio Lupin) (cuatro actos). LARA.-4,30. Petit café (Los actos) y Pastora Imperia. 10,15 (doble especial). A. S. (tres actos) y Pastora Imperia. 9,15 y 8,45. Películas. 4. El rey de la casa.-5. La escuela de las coquetitas (especial).-6,30. Ruffles (especial). 9,30. El mentir de los viejos.-10,30. La familia Petit Biquet (especial). NOVEDADES.-4. El querer de una gitana.-6,15. El cofre de Matías.-6,15. Noche de verbenas.-7,15. El sigil de oro. 9,15. El Club de la Alegría. -10,30 (dobla). A sírtiles del Ebro y El siglo de oro. MARTIN.-4. La alegría de la casa y Rosario Pacheco.-5,15. El soldado de cuota.-6,15. La Sultana y Rosario Pacheco.-7,15. La alegría de la casa. 10,15. El soldado de cuota y Rosario Pacheco.-11,15. La alegría de la casa. GRAN TEATRO.-Palacio del Cinematógrafo.-A las 4 (señalla). Viva el Rey (último día) y otra.-A las 5 (señalla). La novia de Jorge Smith (policiaca) y otra.-A las 6,15 (especial). magnífico y emocionante estreno. La familia negra (exclusiva). Ave María y otras. Noche.-A las 9,35 (señalla). gran sesión monstro.-Palcos. 4 pesetas.-Butacas. 0,50.-General. 0,50. El lunes interesantes estrenos: El misterio de la calle de la Luz, número 14 y Carta de amor (exclusiva). PRINCE ALFONSO.-Géova. 18. y General (dobla). 6.-Cinema de moda.-A las 4,30 (señalla). 9,30 metros.-A las 6 (dobla). Gábria. A las 10. última exhibición de Gábria. TEATRO INFANTA ISABEL.-Éxito formidable: El secreto del preso número 885. SALON DORE.-Por sesiones desde los 3 de la tarde. Programa monstro.-Éxito: El secreto del preso número 555 y Las últimas notas.-Estreno: Abandoné desespérado.-Precios de días laborables ó iguales en todas las sesiones.-Butacas preferencia. 0,50.-Butacas plaza. 0,50. Sillas niterpele. 0,40.-Entrada general. 0,50. EL NIAGARA.-Bañadero moral propio para familias.-Cine-Gine.-El día 17, a las 4 de la tarde, función entera. 1.000 metros de película y dos atracciones.-Butaca. 1 peseta.-Palcos. 5. Por la noche no hay función. FRONTON CENTRAL.-De 10 de la noche a 6 de la madrugada, sésplimo baía de abonados.

DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA A LA REDACCION a Factor, núm. 7. LA ADMINISTRATIVA, a Arenal, núm. 1.



PRIMER ANIVERSARIO
LA EXCMA. SEÑORA

Doña Carlota de Santamarca y Donato

CONDESA DE SANTAMARCA

DUQUESA DE NÁJERA, MARQUESA DE SIERRA-BULLONES, DE MONTEALEGRE, DE GUEVARA Y DE QUINTANA DEL MARCO, CONDESA DE OÑATE, DE TREVIÑO Y DE CASTRONUEVO, VIUDA

FALLECIO EL DIA 17 DE ENERO DE 1914

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Los testamentarios suplican á sus amigos y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas rezadas que se celebren el domingo 17 del actual en las iglesias de San Pascual, Don Juan de Alarcón y Santísimo Cristo de la Salud, y el lunes 18 en la Catedral, San José, Calatravas, San Pedro el Real (vulgo Paloma), Pontificia de San Miguel, Nuestra Señora de Covadonga, Perpetuo Socorro, Caballero de Gracia, Virgen del Carmen, Santa Teresa (Chamberi), San Luis y San Pascual, serán aplicadas por el alma de la finada.

El santo rosario de la misa de doce que se rece en la citada iglesia parroquial de San José, el mismo día 18, será aplicado en igual sufragio.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y otros Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (6)



ACEITE de HOGG

de HIGADOS FRESCOS de BACALAO

Sin olor ni gusto desagadables

EL MEJOR de los FORTIFICANTES

Remedio soberano para prevenir y combatir:

Tos - Bronquitis - Tuberculosis
RECOMENDADO para las PERSONAS DÉBILES, NIÑOS RAQUÍTICOS

No se vende más que en frascos triangulares.

AVISO. Para evitar las falsificaciones, exigir sobre el envoltorio el sello de la UNION de los FABRICANTES

HOGG, Farmacéutico, 13, Rue Paul Baudry, PARIS. Depósitos en todas las Farmacias.

DOLORES DE MUELAS

Desaparecen en el acto con las gotas calmantes de Sánchez Ocaña. No perjudican las encías ni la dentadura. De venta: ATOCHA, 35, Madrid, y principales farmacias de España.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^o FRANCK

PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS

contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias

EN TODAS LAS FARMACIAS.

ESANOFELE

(CONTRA VENENO DEL MOSQUITO)

Previene el paludismo y le cura en todas sus formas.

Dosis curativa: Seis píldoras diarias, por quince días.

Dosis preventiva y reconstituyente: Dos píldoras diarias.

Rogamos á los señores doctores que lo ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.



ANOFELE mosquito que propaga la fiebre palúdica.

DEPOSITO:

PÉREZ, MARTÍN Y C.^a
ALCALÁ, 9. MADRID

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte

El día 21 del actual, á las diez de la mañana, se verificará en el local asignado en la estación del Norte para equipajes de llegada, la subasta de los efectos no retirados por sus dueños, entre los cuales se encuentran vinos, licores, comestibles, tejidos, alpargatas, ferretería, hierro, acero, material eléctrico, papel y sobres, papel pintado, libros, loza, vasos de cristal, efectos religiosos, armas, maquinaria agrícola, juguetes, quincalla, puntillas, corambres, perfumería, farmacia, calzado, curtidos, corras y otros muchos artículos. Los mencionados efectos estarán de manifiesto al público los días 18, 19 y 20 del corriente, de ocho á tres, en el almacén de subasta situado en la estación del Paseo Imperial.

Venta de árboles arbustos, rosales, coníferas, etcétera. Antiguos viveros de la Quinta de la Esperanza. Dirigirse á Félix Pozuelo, Carrera San Jerónimo, 37, Madrid.

Don Felipe Juez-Sarmiento Y BAÑUELOS

MARQUES DE CUSANO
ABOGADO, EX FISCAL DE LA DEUDA, EX VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, ETC., ETC.
FALLECIÓ EL DIA 17 DE ENERO DE 1902

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.

Su sobrina, la marquesa de Cusano y de más parientes,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Las misas que se celebren el día 17 en San Luis; el 18 en Santa Bárbara, y el 19 en las Calatravas, serán aplicadas por su alma. Los Sres. Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión han concedido las indulgencias acostumbradas.

DONA ELENA SANJUAN

VIUDA DE D. JOSÉ MATEO SAGASTA
FALLECIÓ EN MADRID EL 18 DE ENERO DE 1913

R. I. P.

Su hija, la Condesa de Torrejilla de Camerres; su hijo político, D. Jenaro Alonso Castrillo; nieta; hermano, Excmo. Sr. D. Mariano Sanjuán; hermanos políticos, los Excmos. señores doña Dolores Madrid, Condesa de Sagasta y D. Francisco Herreiros; primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios. Todas las misas que se celebren el día 18 en la Sacramental de Santa María, y las que se celebren en Santisteban del Puerto (Jaén) los días 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 serán aplicadas por el alma de dicha excelentísima señora. Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (6)

Los Tiroleses.-Romanones, 7 y 9.

R. I. P.

Doña Carmen de las Rivas y Urriaga

CONDESA DE VALDELAGRANA
Falleció el día 17 de enero de 1863

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 17 del corriente en la parroquia de San Sebastián por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora. Sus hijos, los Excmos. Sres. Condes de Gavia y de Valdelagrana, Marqueses de Mudeca y demás familia,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios. (7)

HERNIADOS

¿QUEREN DE VEJEZ CURARSE? Retención y curación radical en todas edades sin operar, con comodidad, recato y en breve tiempo. Acierta infaliblemente, no sufre engaño ni decepción quien únicamente acepta lo sancionado por la experiencia, reconocido por la ciencia y refrendado por el alto poder judicial, cual las especialidades Ramón. Gran adelanto que s n la cruenta operación ni recidivas (sin molestias y único gasto), quita el sufrimiento de tal dolencia. Despacho: Carmen, 53, 1.ª Barcelona. Pídase gratis folletito instructivo.

TRANSPORTES

de Encargos y de toda clase de mercancías desde domicilio á domicilio para

MELILLA-CUBA RIO MARTÍN Y TANCOR

También se admiten con destino á Casablanca, Rabat y Larache.

Dirigirse á la Agencia Sucursal de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, calle de Tetuán, 13. Teléfono, 4.580.

PARA SAN ANTON

Pancillos del Santo. Flor y Nata.-Celenqué, 1.

Partes: Josefina López. Hospedaje embarazadas. Consulta. Uts. adelantos. Per. 19

PARA primeras hipotecas, P buen interés, se necesitan capitales desde 5.000 pesetas. Lista de Correos, billete Banco España, número 7.010.017.

INFORMES para dinero comercio ó industrias, con garantías convenientes. Se vende mesa de billar francesa, sin correa. Legantón, 17, pral. Izqda. Escritorio; de 10 á 1.

Pancillos de S. Antón, gran surtido, 2,50 kilo. Dulces, pastas, caramelos, 2,50 kilo. Fábrica, Bolsa, 10.

HACEN falta voluntarios para sustitutos-permutas de toda España para ir á servir en el Ejército de África. Han de ser mayores de 18 años y menores de 35. Buenos premios y condiciones.—Dirigirse en persona ó carta: Juaneto, 18, segundo: Madrid.

¡Iquite y haga tribunas baratas. Asensario, 26. T.º 981

Traducciones de idiomas. Escalante, 13. 1.ª Izqda.

DENTISTA

Extracciones sin dolor y toda clase trabajos modernos, fijos y sin paladar; pres. reconoc. Barradas. MONTERA, 41.

IMPOTENCIA

espermatorrea, pérdidas seminales (antigua, reciente, edad ó abusos), se curan muy bien y pronto con los SELLOS-PARIS del Dr. Paris, 7 pías. caja. Farm. Puerto Sol, 5, Tratamiento científico, parana, 19 años de experiencia. Informes, consulta personal gratis. Alrs. Antiquo Consultorio del Dr. Paris, Conde Romanones, 2, Madrid. Consultas fuera la medicina y pres. de los especialistas á quien la pida. Gran seriedad. Reserva absoluta.

Anuncios

MONTERA, NUM. 19 (Antes Alcalá, 6.) Madrid, Teléfono 517.

Tarifas gratis se dan y envían á quien las pida y esquelas de defunción novenario y aniversario, en varios periódicos combinados, á precios muy económicos, los publica la

SOCIEDAD GENERAL de ANUNCIOS.

EL RELAMPAGO

Brillo singular para lustrear los suelos de madera, lulo, mosaico, etc., colores nogal, caoba, limonillo y sin color; uso facilísimo, resultados mejorables y muy económicos. Máquinas para frotar los suelos, escobones de carda para barrer, etc. Único depósito: Droguería de Moreno, Mayor, 25 Teléfono 1710. NOTA.—Tenemos operarios prácticos para lustrear pisos y nos encargamos de estos trabajos, que ejecutamos bien y muy económicamente.

SABAÑONES

Curación rápida con el TOPIRESORBANON Reus á ptas. 1,50, farms. y drogs.

ATENCION

Compro oro, plata, brillantes perlas y alhajas, á precios como ninguna otra. Antigua Platería de Lope. 4, ZARAGOZA, 4.

CURA INFALIBLE DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CON LAS PASTILLAS JEBAs

EXITO SEGURO

DEPOSITO Y VENTA: DR. ALCOBILLA, MADRID

VENTAJAS que proporciona el uso de las pastillas JEBAs:

- 1.º Que como no tienen sustancias calmantes no se limitan á adormecer el dolor, sino que lo curan, haciéndolo desaparecer.
- 2.º Por su forma son cómodas, pues puede llevarse el medicamento en el bolsillo y usarlo en cualquier momento que se sienta molestia.
- 3.º Con su uso constante se regulariza el vientre, desaparecen los vómitos, eructos ácidos, vómitos de las embarazadas, dolores gástricos y demás molestias debidas á acidez gástrica. VENTA: FARMACIAS, Y DROGUERIAS.

JONASIL

UNA VEZ MAS HA TRIUNFADO LA CIENCIA

con "Elixir Jonasil" del sabio Doctor Jonas.

Parada radical de la caída del pelo en 8 días.—Resultado verdad.

"Elixir Jonasil" destruye por completo los microbios peligrosos del cuero cabelludo (causa de la caída del pelo), da nueva vida á las raíces enfermas, quita la caspa y evita su aparición. La composición de "Elixir Jonasil" es vegetal y ha sido descubierta por el sabio Dr. Jonas en un viaje científico en el Interior de Africa. El resultado que se obtiene con este incomparable preparado es sorprendente.

Ptas. 10, el frasco, en Perfumerías y Farmacias.—Depósito general: PEREZ, MARTÍN Y C.^a, MADRID.